

<b>Denominación del título</b>	Máster Universitario en Salud, Mujer y Cuidados
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La Universidad presenta la información de una forma clara y bien estructurada.

El perfil de ingreso y egreso están disponibles. En relación al perfil de egreso se sugiere concretar los posibles perfiles profesionales para mejorar este apartado. También sería recomendable vincular la información sobre el acceso y la admisión al estar relacionadas.

Las competencias y objetivos del título también se facilitan.

Del mismo modo, existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos a las que se accede mediante un enlace al vicerrectorado de estudios y actualizadas en 2010.

En cuanto a la documentación sobre el título referente se accede al informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, a la memoria verificada, al BOE en el que se publica el plan de estudios y el enlace al Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT).

Finalmente, la información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada.

### **Dimensión 2. El estudiante**

En la organización de la web del Máster se diferencian dos pestañas denominadas planificación de las enseñanzas y guías docentes. Sin embargo, para la mejora en la visualización de los datos se recomienda unir estos dos enlaces.

La información está correctamente estructurada y es completa. La información sobre el calendario de examen está alojada en otra parte de la página web del título. Sería recomendable facilitar un enlace a dicha página o incluir las fechas de exámenes en la guía docente de cada materia. Del mismo modo, sería adecuado incluir en las Guías docentes el horario y ubicación de las clases.

La información aportada para cada materia coincide globalmente con la descrita en la memoria modificada aunque se observan algunas discrepancias entre las actividades formativas y sistemas de evaluación. En general la presentación de

estos aspectos podría mejorarse y aclararse en las guías docentes publicadas en la web del título.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está alojado en la página web de la Facultad de Enfermería. Es de acceso público el manual de calidad, pero no los procesos que lo conforman ni las evidencias que lo acompañan.

En cuanto al funcionamiento del SIGC, no se aporta información sobre el análisis, revisión y mejora del Título. No hay evidencias de la implementación de los procedimientos incluidos en el Manual de Calidad.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

No se puede acceder a la información de este criterio.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken